

# Revista

de

# Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas



Director:

Luciano Carrouché

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné

Jacobo Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio

Enero-Febrero de 1916

Núms. 31-32



775

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
1835 - CALLE CHARCAS - 1835  
BUENOS AIRES

N. 23210

1509

## **Sobre impuesto único**

Fuera mi deseo evidenciar en reducido espacio la impostergable necesidad que existe de cambiar el actual régimen impositivo, toda vez que ni cumple sus fines por deficiente, ni puede persistir por extorsivo. Pero como no es posible condensar en pocas líneas la totalidad de la doctrina que los georgistas propágamos y son tantos, tan múltiples, los beneficios que reportará la modificación del sistema tributario en la dirección y forma por nosotros propiciada, he de pasar por alto cuestiones trascendentales que, por la razón aducida, no pueden ser ahora objeto de análisis o examen, y me limitaré a señalar algunas generalidades, que estimo fundamentales, para demostrar parte de las ventajas que traería aparejadas la implantación de la reforma:

El impuesto único es, como ya se sabe, la supresión de todos los gravámenes existentes, cualquiera que sea su nombre y forma, substituyéndolos por un solo tributo que afectará al valor de la tierra, independiente la valuación de cuanto signifique mejora, construcción o adherencia. Es la desaparición de las numerosas cargas que hoy pesan sobre el trabajo y la producción con el nombre de patentes, arbitrios, contribuciones indirectas, etc.; es el abaratamiento de la vida y el mejoramiento de la condición social; es luz y claridad donde sólo existen sombras y confusión; es facilidad en vez de procedimientos abstrusos y complicados; es el freno que domina, contiene y corta impudicias y desordenados apetitos; corrige y reprime el

fraude, simplificando el difícil y complejo organismo administrativo y suprimiendo la ocasión; es equitativo e igualitario en la distribución impositiva, y en resumen, el impuesto único es *trabajo*, o lo que es lo mismo, es pan, es casa, es educación, es libertad, es vida.

Y digo que es *trabajo*, porque al establecer sólo un gravamen sobre el valor exclusivo de la tierra, libera totalmente las actividades productivas y las estimula, en vez de cohibirlas o anularlas; el comercio se desarrolla con toda amplitud; la industria desata las cadenas que la restringen y aprisionan, y, por tanto, fomentará en el país la transformación de las abundantes materias primas que hoy se exportan para traerlas de nuevo manufacturadas, con el sobreprecio natural que implican los dobles fletes, acarreo, obra de mano, seguros, interés del capital, etc.

Los obreros manuales que aquella transformación requiere, los técnicos y especialistas, encontrarán ocupación bien retribuida, pues la demanda de brazos y competentes directores será grande, y sabido es que los salarios aumentan cuando los propietarios tienen necesidad de operarios y empleados.

Además, la edificación, sometida actualmente a onerosas cargas e impuestos innumerables, libre ya, se extenderá por toda la república, construyendo no sólo fábricas y talleres, sino también casas para habitaciones y renta. Entre las varias razones que en la época presente la tienen limitada, no es la menor, las enormes contribuciones con que el fisco la persigue, pues representa un porcentaje alto, en el total de gastos, lo que hay que satisfacer en concepto de permisos y derechos.

Con el impuesto único desaparecen tales erogaciones; el que tiene propósito de construir una fábrica o establecimiento industrial, nada tiene que presuponer por aquel concepto; quien ahorró lo suficiente para hacer edificar su modesto hogar o el que posea capital para levantar un nuevo edificio que embellezca la ciudad y contribuya a su ornato, no estarán incurso en la penalidad que representa la multa que les impone el vigente régimen tributario.

Por las causas apuntadas, entre otras, todos los gremios que se relacionan con la edificación, y son muchos, al encontrar mayor campo, más extensión inmediata a su ocupación profesional y actividades, se beneficiarán de momento y trae-

rán remedio, en gran parte, al pavoroso problema de la falta de trabajo y a su lógica consecuencia—la forzosa ociosidad—causa eficiente de la miseria, engendrada ésta en primer término de los crímenes que se cometen y abastecedora de cárceles, manicomios y lenocinios.

En lo dicho, aun no se ha hecho referencia a la dilatada extensión de nuestros feraces campos, verdaderamente maravillosos y envidiables, por los copiosos y variados frutos que producen con una pequeña cantidad de esfuerzo y dedicación.

El poseedor de grandes propiedades, al tener que satisfacer el impuesto que le corresponda con arreglo al valor de su tierra, ha de procurar por todos los medios atraer a sus fincas brazos que le ayuden en la explotación adecuada, pues lo que hoy está abandonado y desierto esperando futuras valorizaciones para enajenarlo, mañana será destinado a la agricultura para aumentar la producción y contribuir, con parte del valor de la cosecha, al sostenimiento de las cargas exigidas por el fisco.

Indefectible corolario de lo expuesto será la multiplicación extraordinaria de las colonias, porque la oferta de tierras ha de existir en mucha mayor proporción que en la actualidad, toda vez que la concurrencia de terratenientes, necesitada de labriegos, hará más beneficiosas y liberales para éstos las condiciones de los arriendos, y con el natural incentivo de ganancia remuneradora, irán a ocuparse de tareas agropecuarias—verdadera primera fuente de producción y riqueza—no sólo los inmigrantes que arriben a nuestras costas, sino infinidad de trabajadores que ahora pululan por las ciudades sin aptitudes determinadas para otros oficios.

Con ello, pues, se obtendrá otra grandísima ventaja: la descongestión de la capital federal, cuya población por sí sola supera a la quinta parte de la del total de la república, a pesar de la enorme extensión de ésta, constituida por casi tres millones de kilómetros cuadrados.

Abundando en lo expuesto, cuando las otras ciudades y pueblos del interior llamen operarios y agricultores ofreciendo salarios equitativos o ganancias remuneradoras, muchas familias de las que actualmente vegetan miserablemente o *viven muriendo* en esta metrópoli, con la engañadora ilusión de mejorar en breve plazo, acudirán gozosas a la voz de *trabajo*

y abandonarán complacidas al coloso que les aplasta con su magnitud sin mejorar su condición; antes, por el contrario, que incita sus apetitos y excita sus instintos con el desenfrenado lujo que a diario les exhibe y con los dorados vicios que a todas horas les muestra.

Muy importante es asimismo, y por ello no podemos olvidarlo, la atracción que para el capital ha de tener la reforma tributaria; trabajo y capital son dos fuerzas tan íntimamente ligadas, que mutuamente se complementan y perfeccionan. Donde el trabajo llame brazos, también afluirán capitales por su índole misma y natural egoísta finalidad.

El capital va, por impulso propio, como atraído por una ley física, inmutable y fija, al sitio en que puede obtener colocación adecuada y garantizada, donde produce buen interés o beneficio. No repara en distancias, no le importan las variaciones de clima o ambiente; tan sólo busca solvencia y un tanto por ciento conveniente.

Por consecuencia, donde haya trabajo habrá producción y donde se produzca habrá capitales, sirviéndoles, además, de estímulo para su empleo la seguridad de que no han de ser, como soy hoy, objeto de la codicia fiscal. Actualmente, repito, el capital, que es de suyo temeroso y asustadizo, se ha hecho cobarde, porque cuando proyecta darse a luz y exteriorizarse, cualesquiera que sean sus manifestaciones, los inspectores, recaudadores y demás representantes del fisco, caen sobre él como fieras sedientas de sangre y lo dejan exhausto por medio de multas, apremios y gabelas, llamadas genéricamente contribuciones.

Prueba completa de lo que se afirma es la intolerable situación económico financiera por que atraviesa la república. Según datos oficiales de esta fecha, la circulación monetaria asciende a 988,707.489 pesos moneda nacional. ¿Dónde está esa colosal montaña de dinero? ¿Qué facilidades de crédito obtienen las fuerzas vivas del país? ¿Quiénes se benefician con tan ingente suma? ¿Cómo se aunan los extremos de que a mayor cantidad circulante mayor miseria, menor riqueza, poco trabajo, malestar general y existencia insostenible? Las respuestas que fundadas en la verdad y en la justicia sugieren las preguntas formuladas, son las dolorosas consecuencias en que nos tiene sumidos el régimen impositivo por cuya abolición suspiramos y a la que todos debemos propender en

la medida y límite de nuestras fuerzas, sí; pero con dedicación constante y redoblada voluntad. Es necesario para ello despertar modorras, sacudir perezas, abandonar indiferencias, unirse fuertemente bajo el lábaro santo que tremolan los georgistas, ajenos por completo a concupiscencias e intereses de partidos; es preciso formar una verdadera conciencia popular, para que ésta, plena de razón y de derecho, pida por todos los ámbitos de la república, con voz que atruene para que sea oída por parlamentarios y gobernantes, la reforma auspiciada por los partidarios de la implantación del impuesto único, sólo remedio de los males que nos flagelan.

GREGORIO ENRIQUEZ.

---

*Que el impuesto no sea destructivo por desproporcionado a la renta de la nación; que su aumento guarde proporción con el de la renta; estableciéndose sobre los productos líquidos de los bienes raíces y no sobre el salario de los hombres, ni sobre los géneros, porque multiplicaría los gastos de percepción, perjudicaría al comercio y destruiría anualmente una parte de las riquezas de la nación. Que no se tome tampoco sobre las riquezas de los arrendatarios de bienes raíces, porque las anticipaciones de la agricultura de un reino, deben ser consideradas como un inmueble que es preciso conservar preciosamente para la producción de la renta y para la subsistencia de todas las clases de ciudadanos: de otro modo el impuesto degenera en expoliación y causa un menoscabo que arruina prontamente un estado. — Quesnay.*

---